LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Mientras tanto en España, Fernando VII había regresado como monarca, y a pesar de haber prometido someterse a la constitución liberal de Cádiz, reestableció el absolutismo, sin embargo para 1820 una rebelión lo obligó a aceptarla. Las noticias llegaron a la Nueva España y el virrey Juan Ruiz de Apodaca la aceptó. Muchos criollos y peninsulares, temerosos de la victoria del liberalismo planearon un golpe de estado que fracasó.

Agustín de Iturbide fue nombrado jefe del ejército que debía atacar a Vicente Guerrero, aunque decidió unirse a su causa y proclamó el Plan de Iguala con el que se declaró la independencia, el catolicismo oficial y la continuidad monárquica, invitando a Fernando VII a convertirse en rey. Iturbide y Guerrero formaron el ejército de las tres garantías (unidad, independencia y religión), y lograron avanzar y conquistar ciudades sin derramar sangre. La corona española destituyó a Apodaca y envió como nuevo virrey a Juan O Donojú, quien a su llegada fue sitiado, y en Córdoba firmó la Independencia el 27 de septiembre de 1821

DEL PRIMER IMPERIO AL SURGIMIENTO DE LA REPÚBLICA

La Constitución de Cádiz había suprimido el cargo de virrey para reemplazarlo por el de jefe político superior, que era con el que llegó O'Donojú a México. Viendo el panorama, decidió colocarse fuera el orden constitucional y el 24 de agosto firmó los Tratados de Córdoba en los que se reconoció la Independencia de México. En los Tratados, el país adoptó el nombre de Imperio Mexicano y se dejaban abiertas las puertas a que el trono fuese ocupado por alguien ajeno a la casa reinante, lo que daba posibilidades tanto a O'Donojú como a Iturbide de convertirse en emperadores. El acta de Independencia se firmó el 28 de septiembre, y poco a poco, las demás provincias de la Nueva España, comenzaron a incorporarse al Imperio Mexicano.

Entre las disposiciones señaladas en los Tratados de Córdoba, el gobierno inicial del México independiente estaría cargo de la Junta Provisional Gubernativa y de la Regencia, bajo el control de O'Donojú, quien falleció y fue sustituido por el Obispo de Puebla Antonio José Pérez. La Junta se convirtió en el Congreso Mexicano que se declaró soberano.

Como era de esperarse, las cortes españolas rechazaron los Tratados de Córdoba, aumentando el resentimiento de los mexicanos hacia España, al mismo tiempo que en diversas regiones del país, comenzaron movimientos por parte de las élites, cuyo objetivo era restaurar el orden virreinal, además de que aún había un grupo de españoles en las cercanías de Veracruz con el mismo objetivo. Ante tal panorama, era necesario crear una nueva unidad institucional alrededor de una figura monárquica capaz de mantener los débiles lazos que unían a la antigua Nueva España. En mayo de 1822, Agustín de Iturbide fue proclamado como emperador de México.

Los problemas entre Iturbide y el Congreso fueron evidentes desde un inicio, ya que ambos querían hacer valer su superioridad, por lo cual Iturbide determinó disolver al Congreso y establecer entonces una Junta Nacional Instituyente. Muchas élites provincianas se rebelaron como fue el caso de Antonio López de Santa Anna con el Plan de Veracruz que exigía el restablecimiento del Congreso y desconocía al emperador. Iturbide envío emisarios a combatir a los sublevados, sin embargo se aliaron y firmaron el Plan de Casa Mata con el mismo objetivo. Todavía con el apoyo del ejército y con gran popularidad, Iturbide reestableció el Congreso y decidió abdicar al trono